



Informe Nacional Voluntario de Argentina ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2020

Presentado el 13 de julio de 2020

“Los ODS abarcan todos los aspectos de los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, civiles, culturales, políticos y sociales, así como el derecho al desarrollo sostenible”

Victoria Tolosa Paz, Titular del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Palabras de presentación del *Segundo Informe Voluntario Nacional Argentina 2020* ante el Foro Político de Alto Nivel de 2020.

Contenido

Introducción	1
Consideraciones metodológicas	1
Principales hallazgos	2
El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas	4
La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030	5
Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional	5
Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030	6
Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030	6
Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030	7
Medios de implementación	7
Datos para el desarrollo	8
Referencias finales al VNR de Argentina de 2020	9

Créditos:

Autor

Javier Surasky

Edición

Alexandra Roldán

Diseño y diagramación

David Vargas

Director ejecutivo

Philipp Schönrock

Bogotá D.C., Colombia

Febrero 2021

Argentina



DATOS DEL PAÍS



Población total
(en millones, 2020)

45,2



PIB
(en USD a precios actuales en
miles de millón, 2019)

445,445



**Índice de capacidad
estadística*** (2019)

80



Coeficiente de Gini
de desigualdad de distribución
de ingresos (2018)

41,4



**Posición en el índice de
Desarrollo Humano** (2020)

46



Posición en el IDH
ajustado por la presión
planetaria** (2020)

16

Fuente: 1: UNFPA; 2, 3 y 4: Banco Mundial; 5 y 6: PNUD.

* Indicador elaborado por el Banco Mundial para analizar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales considerando sus metodologías, fuentes de datos, periodicidad, y oportunidad en la producción de datos.

** Índice creado en 2020 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que ajusta el valor del Índice de Desarrollo Humano considerando los valores nacionales de emisiones de dióxido de carbono por persona y la huella ecológica material per cápita.

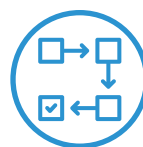


Introducción

Este es el segundo Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés) que presenta Argentina ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF, por sus siglas en inglés), tras su exposición de 2017. La presentación estuvo a cargo de Victoria Tolosa Paz, Titular del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

En el informe se destaca que, en 2018, la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Oficina Nacional del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales vincularon los ODS y sus indicadores, el Plan de Gobierno y el Gasto Público presupuestario, para reflejar la contribución de los programas presupuestarios a los objetivos de mediano y largo plazo de la Argentina.

Se incluyeron 38 y 34 indicadores de seguimiento de las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública 2019 y 2020, respectivamente. En consecuencia, para 2019, se fortaleció la relación Plan-Presupuesto integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Gobierno, los programas presupuestarios y las metas físicas que se llevan a cabo (p. 134) (p.41).



Consideraciones metodológicas

El análisis que aquí realizamos sobre el informe argentino y su presentación ante el HLPF se limita a considerar los elementos que resultan del mismo. Por eso, no se debe entender como un ejercicio de contraste entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte mismo, a su estructura y al seguimiento de recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas para su elaboración, así como la consideración de elementos esenciales presentes en la Agenda 2030.

En la parte en que nos referimos a su alineación con las directrices voluntarias presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, hablaremos solo de su versión más reciente (actualizada en diciembre de 2017). Consideramos que un elemento está incluido cuando es analizado de manera estructurada como parte del informe, así no se incluya un capítulo específico dentro del mismo.

Los elementos principales de la Agenda 2030 seleccionados para el análisis son: los principios de “no dejar a nadie atrás”, de universalidad, de base en Derechos Humanos y de interdependencia de los ODS. Las 5 áreas críticas (5P: personas [*people*], planeta [*planet*], paz [*peace*], prosperidad [*prosperity*] alianzas [*partnerships*]), el enfoque integrado del desarrollo sostenible, la implementación multiactores, la coherencia de políticas para el desarrollo y los vínculos con otros documentos conexos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Acción de Sendai.



Principales hallazgos

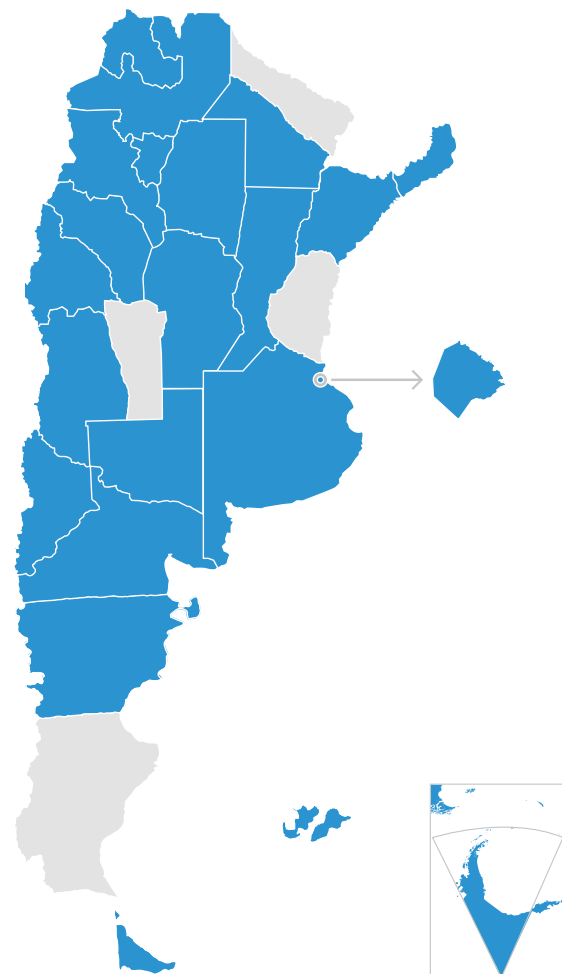
1

Como ha sido señalado en varias secciones de este Segundo Informe Nacional Voluntario (VNR, por sus siglas en inglés), el escenario encontrado hacia 2020 -teniendo en cuenta que en 2017 había en el país un gobierno de signo político distinto, encabezado por Mauricio Macri- y las prioridades de política del Gobierno hacen necesario realizar nuevamente el ejercicio de alineamiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades políticas, de priorización y contextualización de las metas, el análisis de pertinencia y relevancia de los indicadores de seguimiento, la revisión y el establecimiento de las metas intermedias y finales para cada uno de ellos. Así como también la revisión y elaboración de las fichas técnicas para los indicadores que se incorporen al seguimiento nacional.

2

Gran parte de las provincias adheridas a la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible han tomado sus planes estratégicos, lineamientos o agendas de gobierno correlacionando los ejes y objetivos de los planes provinciales a objetivos y metas de desarrollo sostenible, desarrollando modalidades diferentes de acuerdo con su estructura orgánica y los alcances de dichas planificaciones al interior de sus gobiernos (p.79).

Figura 1. Provincias argentinas que han firmado acuerdos con el gobierno nacional para la implementación de los ODS



Fuente: VNR Argentina, 2020

3

En el proceso de construcción de los indicadores, con el objetivo de resguardar la consideración de la perspectiva de derechos en la elaboración de las fichas técnicas, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) solicitó a organismos competentes una mirada desde los distintos pactos y convenciones sobre Derechos Humanos. Durante 2018, la oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas, con la colaboración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del CNCPS, realizó una vinculación de las metas asumidas de Objetivos de Desarrollo Sostenible por la Argentina y las acciones del Plan Nacional con la normativa sobre derechos humanos internacional suscripta por el país y el Examen Periódico Universal presentado en 2017 y las recomendaciones de los órganos de Tratados (p.67).



El alineamiento del VNR con las directrices voluntarias del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2015 el Secretario General de las Naciones Unidas (SG) presentó una propuesta de directrices comunes para la presentación de Informes Voluntarios ante el HLPF, actualizadas en 2017 y 2019, donde sugiere una estructura común a seguir por todos los VNR. En el caso de los informes de Argentina se identifica la siguiente correlación:

Elemento	2017	2020
Apertura con presentación de Jefe de Estado o Gobierno	✗	✓
Incluye resumen ejecutivo	✓	✗
Incluye introducción	✓	✓
Incluye presentación de metodología utilizada en su construcción	✓	✗
Incluye un capítulo sobre apropiación (<i>ownership</i>)	✗	
Incluye un capítulo sobre incorporación de los ODS en los marcos nacionales	✓	✗
Incluye un capítulo sobre integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible	✗	✗
Incluye un capítulo sobre “no dejar a nadie atrás”	✗	✓
Incluye un capítulo sobre mecanismos institucionales de implementación y seguimiento	✓	✓
Incluye un capítulo sobre asuntos estructurales		✗
Incluye un capítulo sobre progresos de objetivos y metas	✓	✓
Incluye un capítulo sobre medios de implementación	✓	✓
Incluye un capítulo sobre pasos futuros y conclusiones	✗	✓
Incluye anexo estadístico	✓	✓

Fuente: elaboración propia



La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

El principio de “no dejar a nadie atrás” es considerado relevante y asumido como un “compromiso” que “no se agota con el desglose de datos que permitan su visibilización sino que requiere la inclusión de la perspectiva de derechos en las intervenciones de política pública y en su evaluación” (p.23). Se sostiene también que el informe “se constituye tanto en una herramienta de rendición de cuentas como una *agenda viva* para concertar alianzas para la construcción de un país con más democracia, solidaridad, equidad e inclusión en el que *nadie quede atrás*” (p.28).

También hay referencia al principio de “base en Derechos Humanos”, con una detallada explicación del trabajo realizado tomando en cuenta distintos pactos internacionales sobre el tema.

Asimismo, se destacan la interdependencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la implementación multiactores y el enfoque integrado del desarrollo sostenible, al afirmarse que “El sostenimiento de un enfoque integrado del desarrollo sostenible y en la implementación de la Agenda 2030 a través de la adopción de los 17 ODS por su carácter integrado e indivisible y las interacciones entre sus metas, resignifica la necesidad de una instancia nacional transversal que permita superar los “silos”

sectoriales y valoriza los esfuerzos de coordinación interinstitucional” (p.23).

Por el contrario, no se menciona el principio de universalidad ni las “5P”, y tampoco se aborda la coherencia de políticas para el desarrollo.

En el marco internacional, refiere al Acuerdo de París, el Marco de Acción de Sendai y otros documentos internacionales globales y regionales, pero no incorpora en su informe la Agenda de Acción de Addis Abeba.



Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

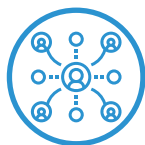
Desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Argentina, con el objeto de difundir la iniciativa y convocar a la participación ciudadana, se desarrollaron distintas estrategias de comunicaciones para involucrar a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el mismo sentido, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, elaboró, a pedido del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y en articulación con el mismo y con la colaboración presupuestaria del PNUD, una serie de recursos audiovisuales y secuencias didácticas para llevar los ODS al espacio escolar.

En 2018 y 2019, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, junto con el CNCPS llevaron a

cabo talleres de sensibilización y capacitación en ODS para los gobiernos locales, que se realizaron en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

Similares acciones se realizaron desde el Ministerio de Transporte -con la concreción de encuentros anuales que contaron con la cooperación técnica de la OPS/OMS- y el Instituto Nacional de las Mujeres, que fue la contraparte nacional de la iniciativa *Spotlight* -una alianza de la Unión Europea, Naciones Unidas y el Estado argentino- para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

Si bien la sociedad civil, los gobiernos subnacionales, el sector privado, el parlamento, la academia y otros actores no participan en la institucionalidad de la implementación de la Agenda 2030, sí participan en lo relativo a la implementación y su seguimiento.

En tal sentido, el informe indica que “Alcanzar las metas de los ODS requiere respuestas multinivel y multiactorales (gobiernos -nacional, provincial y

municipal-, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y sector académico) y esfuerzos concertados de políticas públicas para un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente y basado en el enfoque de derechos (p.45)”.

Durante 2016, en el proceso de adaptación de las metas al contexto nacional, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales instó a los diferentes organismos de la CNIIS-ODS a que se articularan con los distintos actores clave con los que se relacionaban habitualmente para obtener aportes en las intervenciones orientadas al logro de los ODS y en el seguimiento de los progresos.

A su vez, el CNCPS acompañó todas las actividades realizadas con organizaciones de la sociedad civil, tanto desde la CNIIS-ODS en su conjunto o como desde los organismos que la componen.



Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

El informe identifica como desafíos la reducción de las desigualdades injustas, la inclusión y la no discriminación en un marco de dignidad, que requieren la revisión de metas de los ODS con el objeto de alinearlas a las nuevas prioridades de política y

a “no dejar a nadie atrás” en el nuevo escenario de vulnerabilidad social y económica generado en 2020.

Asimismo, indica que “El diálogo nacional y federal de gobernanza inclusivo y sujeto a mecanismos de rendición de cuentas debe también ser profundizado revalorizando la política pública en el marco de la democracia” (p.23).

La inclusión ciudadana en el debate público sobre la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 requiere del diseño de dispositivos innovadores que lo permitan. En ese sentido, también es necesario continuar fortaleciendo espacios instituidos de diálogos con otros actores de la sociedad civil (academia, gremios, sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, etc.). Conjuntamente, indica que es necesario continuar la construcción de alianzas con múltiples interesados.



Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

“La movilización de los recursos presupuestarios y el acceso a financiación para el desarrollo en condiciones favorables se encuentran condicionados por el peso de una deuda cuyo pago es insostenible para el país y hace imperativa la construcción expansiva de alianzas multiactor y multinivel” (p.23).

Aun con ese obstáculo identificado, el informe hace mención al financiamiento en la implementación de la Agenda 2030, explicando que, con el propósito de dar seguimiento a los esfuerzos del Estado Nacional para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el CNCPS solicitó a la Jefatura de Gabinete de Ministros a través de su representante en la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIIS-ODS), la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional, que realizara un análisis de los recursos presupuestarios invertidos para el logro de las metas (p.40).



Medios de implementación

Como medios de implementación, el informe habla de la creación de capacidades humanas llevadas a cabo a través de tareas conjuntas desarrolladas por la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, las Naciones Unidas, PAMPA 2030 y representantes de organizaciones sindicales, de la sociedad y la academia. También menciona talleres relativos a “Agenda 2030 y Enfoque de Género y Derechos Humanos”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos nacionales, que fueron llevados a cabo por el CNCPS, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Nacional de la Mujeres.

En lo relativo a la cooperación internacional, se menciona la experiencia argentina en el escenario de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. El país

cuenta con el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR), cuyo objetivo es fortalecer capacidades mediante el intercambio de conocimientos, tecnologías y mejores prácticas, así como dinamizar los procesos de desarrollo.

Se anuncia, además, que el gobierno nacional y el Sistema de Naciones Unidas en Argentina, acordarán la implementación de un nuevo Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo, que constituirá el referente para la acción conjunta y coordinada (p.233).

No hace referencia a la tecnología, el financiamiento público externo, el comercio internacional ni asuntos sistémicos como medios de implementación.



Datos para el desarrollo

La participación internacional del INDEC en torno a los ODS, a través del Sistema de Naciones Unidas, en general, y de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en particular, se realizó en forma coordinada con el CNCPS y la CNIIS-ODS. En los niveles subnacionales, entre las tareas que el INDEC desarrolló, se destaca el asesoramiento técnico a través de la Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional para la elaboración

de los indicadores de seguimiento de las metas de ODS en las provincias (p.74).

Desde junio de 2017, los organismos miembros de la CNIIS-ODS continuaron realizando ajustes y refinamientos a sus indicadores y definiendo las metas intermedias y finales para cada uno de ellos. Estos fueron reportados en el Informe de País 2018 sobre los ODS y en el Informe sobre la Implementación de la Agenda 2030 de 2019 (p.37). La primera versión del Metadata Nacional se publicó a inicios de 2019 con la sistematización lograda hasta diciembre de 2018. En diciembre de 2019 contenía 244 fichas. Se continúa enriqueciendo con ajustes y refinamientos de las fichas existentes y con la inclusión de nuevas.

El INDEC diseñó un Programa de Trabajo 2017-2020, apoyado en 5 pilares estratégicos: Fortalecimiento de las capacidades estadísticas, Transformación institucional, Liderazgo sobre el Sistema Estadístico Nacional, Mejoramiento de las políticas de difusión y Reinserción internacional (p.229). El INDEC recibió el aporte de dos programas: el programa del BID, que tuvo como objetivos, entre otros, mejorar las capacidades estadísticas, de coordinación, promover la transparencia y la modernización en materia estadística, y apoyar el desarrollo de iniciativas tales como el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020, el Censo Nacional Económico 2018 y la nueva Matriz Insumo Producto. Por su parte, el FONPLATA estuvo asociado con la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (p.229).

El informe no refiere a la suficiencia/insuficiencia de datos para la implementación/seguimiento de los ODS a nivel nacional.



Referencias finales al VNR de Argentina de 2020

Respecto de la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2020, vale la pena destacar que se trata de un Informe de Segunda Generación y que indaga en lo realizado desde la adopción de la Agenda 2030 en el país. Está sustentado en evidencia empírica en la que se basa el monitoreo de esta y da cuenta del escenario hacia 2020, que exige renovados esfuerzos “comenzando por los últimos para llegar a todos”. Esto a partir de la profundización del proceso democrático, el fortalecimiento y garantía de los derechos y la implementación de políticas públicas orientadas hacia el logro de la justicia social. También se identifican los pasos a seguir para ello.

A diferencia del Primer Informe Nacional Voluntario 2017, en el que se planteaba la situación desde el inicio de la implementación en enero de 2016, en este Segundo Informe, basado en justificación empírica, se presentan los avances, estancamientos y retrocesos cuantitativos así como las brechas y desafíos institucionales de cara al futuro en la Década para la Acción. En ese sentido, no solo se retoman los temas planteados en el Primer Informe sino que se profundizan (p.28).

El Primer Informe Nacional Voluntario contó con los aportes de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento conformada en abril de 2016. Esto no fue posible en el Segundo Informe Nacional Voluntario, dado que en 2020 la Comisión no pudo constituirse porque las autoridades políticas asumidas el 10 diciembre de 2019, que debían validar políticamente a sus referentes en la misma, se encontraban abocados a la inmediata lucha contra el hambre y la pobreza, a la renegociación de la deuda externa y al pago de sus obligaciones. La aparición en marzo del COVID-19 constituyó otra dificultad más para su integración y funcionamiento.

Ambos Informes Voluntarios abarcan los 17 ODS. En 2020, los 17 ODS son presentados y revisados del mismo modo y en mayor profundidad. Para este Segundo Informe 2020 se previó la presentación pública antes de su envío, su difusión y debate con distintas audiencias, para construir un diálogo significativo e incrementar el involucramiento de organismos de los tres poderes del Estado, de las organizaciones no gubernamentales, de la academia, del sindicalismo, del sector empresarial privado y de la ciudadanía en general.

El Segundo Informe Nacional Voluntario pone el énfasis en consolidar el seguimiento de indicadores, intervenciones e inversión pública. Utilizándolo, desde el momento inicial de su producción, como una oportunidad de profundizar la construcción de alianzas y expandir líneas de acción multiactorales y multiniveles orientadas a avanzar sinérgicamente a alcanzar los objetivos aspiracionales planteados en la Agenda 2030.

Contacto:
Javier Surasky
Coordinador del área de Gobernanza
j.surasky@cepei.org

Dirección:
Cra. 3 # 11 - 55 Of 321 / 322 | Bogotá D.C., Colombia

Teléfono:
+57-1-3001051

#CepeiHLPF2020 | #VNRsLatam2020

www.cepei.org



@infoCEPEI



@infoCEPEI



Info CEPEI